



Federación Deportiva
Nacional Ecuestre

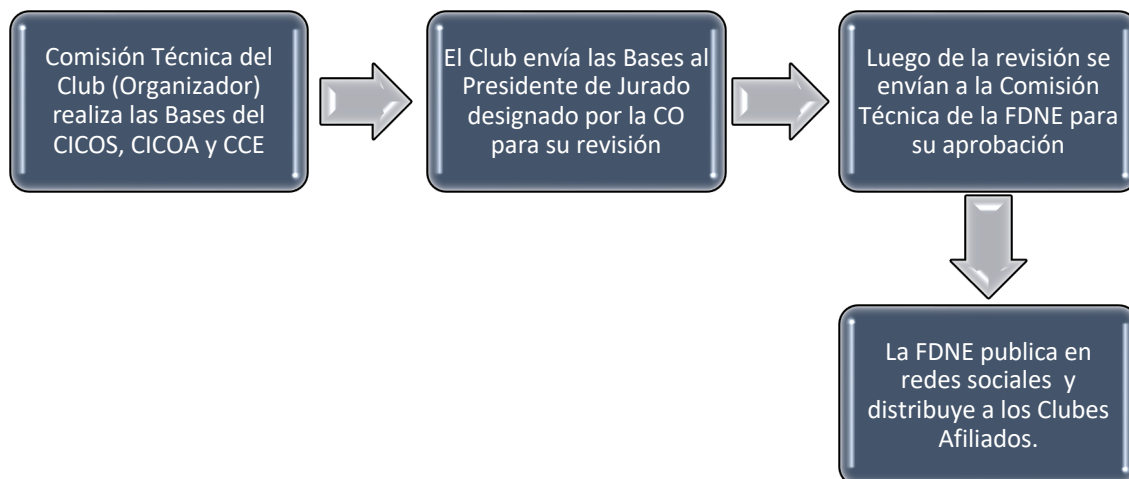
Santiago de Surco, 23 de abril del 2025

Señores:
Clubes Afiliados a la FDNE
Presente.-

Asunto: Elaboración y aprobación de Bases para los concursos de la temporada ecuestre 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que el día 12 de febrero de 2025 se realizó la Asamblea de Bases donde se aprobó el Calendario Anual Temporada 2025.

Las bases de los concursos de las tres disciplinas deben ser formuladas por el Comisión Técnica del Club Organizador tres semanas antes del evento y luego de las revisiones internas con un mínimo de dos semanas de anticipación, al inicio del concurso, deben ser remitidas a la comisión técnica respectiva para su aprobación y posterior distribución por parte de la FDNE.



Agradecemos de antemano su atención, colaboración y el compromiso que siempre demuestran en favor del desarrollo del deporte nacional.

Atentamente,

Ricardo Moncada N.
Presidente
Federación Deportiva
Nacional Ecuestre